



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAYAPAN, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mayapan, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 00 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mayapan, ubicado en el predio número S/N de la calle 20 entre 19 y 21a, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Mónica del Rosario Uc Euan, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mayapan, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 00 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Lucy Elena Fernandez Chan;
Consejero Electoral C. Víctor Manuel Chi Briceño;
Consejero Presidente C. Monica del Rosario Uc Euan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Chan Peraza con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional: Olga Maria Briceño May

Partido Revolucionario Institucional: Lucy Aurora Chan Uc

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número siete consistente Aprobación en su caso del ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUESTO.

No habiendo casillas con objeto de recuento se da continuidad al siguiente punto de la orden del día

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día número ocho, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 35 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 11 horas con 55 minutos.

Siendo las 11 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral, C. Lucy Elena Fernández Chan;
- Consejero Electoral C. Víctor Manuel Chi Briceño;
- Consejera Presidente C. Mónica Del Rosario Uc Euan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional: Olga María Briceño May
- Partido Revolucionario Institucional: Lucy Aurora Chan Uc

Lucy Elena Fernandez Chan UC

Victor Manuel Chi

[Signature]

OM USM

[Signature]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Mayapán de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Mayapán de fecha 08 de junio de 2021 ; y no habiendo observación alguna, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidente C. Mónica Del Rosario Uc Euan, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 12 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Lucy Arocha Chan UC
Lucy Elena Fernandez Chan
Manuel Chi
MISM





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. MÓNICA DEL ROSARIO UC EUAN
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MANUEL EDUARDO PERAZA CHAN
SECRETARIO EJECUTIVO

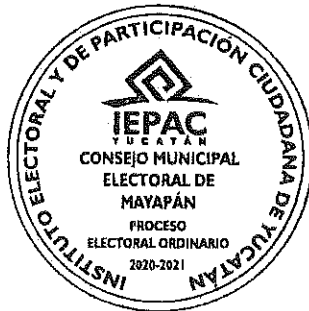
C. LUCY ELENA FERNANDEZ CHAN
CONSEJERA ELECTORAL

C. VÍCTOR MANUEL CHI BRICEÑO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. LUCY AURORA CHAN FERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

Mayapán en uso de las
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en
de las funciones propias de este Consejo que el presente document
de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los
legales que proceden, expido la presente certificación.

Mayapán, Yucatán, a 10
Juan de 2021.

Manuel E. Peraza Chan

